

DIARIO DE PALMA.

LUNES 23 DE FEBRERO DE 1852.

Espíritu de la prensa.

(De La España.)

Disipadas felizmente las negras nubes que por espacio de ocho días han tenido cubierto el hermoso cielo de la Península, y recobrado el ánimo de las terribles emociones y angustias causadas por el horroroso atentado del día 2, tiempo es ya de que volvamos la vista á los asuntos que se están ventilando en las naciones extranjeras. Por hoy la fijaremos en Inglaterra, donde la apertura del Parlamento nos ofrece la ocasión de examinar un punto de mayor importancia. Aludimos á la caída de lord Palmerston. Personificada en este hombre de estado la política que ha seguido en lo exterior la Gran Bretaña en los últimos cuatro años, nadie extrañará la persistencia con que procuramos poner de bulto las repetidas y notables inconsecuencias y contradicciones en que ha incurrido S. S. y las ventajas que de su salida del poder deben resultar á la paz y tranquilidad de Europa.

Aunque ya teníamos una idea de los principales motivos que ocasionaron la separación de lord Palmerston no era tan completa como la que hemos formado en vista del extracto de la sesión celebrada en la cámara de los comunes el 3 del actual. Un discurso de lord John Russell y otro del mismo lord Palmerston han aclarado completamente los hechos, y á decir verdad la conducta del ex-ministro en esta ocasión guarda perfecta conformidad con la que observó en tiempo de la guerra del *Sonderbund*, y de la que fué principal agente Mr. Peel, y con las incomprendibles inconsecuencias que refiere el conde de Ficquelmont en la interesantísima obra que ha dado á luz recientemente.

En cuanto Luis Napoleon dió el golpe de Estado, lord Normanby, embajador de S. M. B. en París, escribió á su gobierno pidiendo instrucciones sobre la conducta que debería observar en tan críticas circunstancias. Después de larga deliberación acordó que se contestase al embajador recomendándole la mayor prudencia, y que no diese el menor motivo para que se creyese que la Gran Bretaña trataba de intervenir directa ó indirectamente en los asuntos interiores de Francia. Lo que estas instrucciones significaban en suma era que el embajador debía continuar sus relaciones bajo el mismo pie de benevolencia que antes; pero sin dar la menor muestra de aprobación ó desaprobación á lo que acababa de suceder. Lord Normanby no recibió la contestación hasta el día 6, y habiéndose presentado inmediatamente á Mr. Turgot para manifestarle la resolución de su gobierno, trató de excusar la tardanza achacándola á los trámites inherentes á todo asunto grave y complicado, mas M. Turgot le atajó diciéndole que ningun perjuicio se había seguido de la tardanza, puesto que hacia dos días tenía en su poder un despacho del conde Walewski, dando cuenta

de una conferencia con lord Palmerston en la que el noble lord había aprobado sin reserva de ninguna especie las medidas extraordinarias tomadas por el presidente de la república. Sorprendido lord Normanby de semejante comunicación, escribió inmediatamente á su gobierno, esponiéndole la crítica comunicación en que se encontraba, obligado, según el tenor de sus instrucciones, á no mezclarse en los asuntos interiores de Francia, al paso que lord Palmerston hacia todo lo contrario, como se deducía del hecho de haber aprobado todas las disposiciones de Luis Napoleon.

No quedó menos sorprendido lord John Russell al leer el despacho de lord Normanby, y no pudiendo creer que su colega hubiese incurrido en semejante contradicción, separándose del Consejo de ministros, envió un correo á lord Palmerston, que á la sazón se hallaba fuera de Londres, pidiéndole explicaciones. Lord Palmerston no tuvo por conveniente contestar y lo mismo hizo con los pliegos que sobre el mismo asunto le llevaron un segundo y hasta tercer correo. Entonces fué cuando lord John Russell, propuso á S. M. la separación del ministro de Negocios extranjeros.

Lord Palmerston no ha desmentido ninguno de los hechos que dejamos indicados, y solo ha dicho para atenuarlos que su conferencia con el conde Walewski fué enteramente privada, sin el menor carácter oficial, y que las relaciones de un ministro con los representantes de las naciones extranjeras serian imposibles si aquel no pudiese manifestar sus opiniones personales sin compromiso alguno para el gabinete. No estamos en el caso de discutir el valor de este razonamiento, aunque desde luego salta á la vista que á los representantes de las potencias extranjeras debe serles indiferente la opinión *personal* de un ministro cuando es opuesta á la de los demás individuos del gabinete, y cuando se trata de asuntos que debe decidir este. Además, no es creíble que en materia tan grave confundiese el conde Walewski la opinión *personal* de lord Palmerston con la del gobierno.

Sea de esto lo que se fuere, el hecho es que lord Palmerston ha tenido frecuentemente la desgracia de *hacerse mal entender*. Entre otras muchas ocasiones en que le ha ocurrido así, recordamos las conferencias de 1840 con Mr. Guizot en que tambien hubo *malas inteligencias*. Lo mismo sucedió en 1847 cuando la cuestión suiza, y otro tanto acaeció en las negociaciones sobre el asunto de D. Pacífico.

De las explicaciones de lord John Russell se deduce que la aprobación del golpe de Estado no ha sido mas que la causa eficiente de un rompimiento que otras muchas habían preparado. Refirió el primer ministro, que alarmado en 1850 de la situación general de Europa, y viéndola colocada entre dos escollos, el socialismo y el absolutismo, consultó con sus compañeros acerca de la conducta que seria mas conveniente

observar, habiendo convenido todos, sin exceptuar el mismo lord Palmerston, en que era preciso conservar relaciones amistosas con las potencias continentales; absteniéndose cuidadosamente de tomar parte en sus asuntos interiores y de dar motivo de queja ó desconfianza. Público y notorio es que lord Palmerston ha hecho todo lo contrario. Lord John Russell se quejó tambien de que su antiguo colega se hubiese expresado con poco tacto y mesura al hablar de las potencias extranjeras en la respuesta que dió á las comisiones de varias ciudades que se le presentaron para abogar en favor de Kossuth y de los refugiados húngaros.

Sabemos, pues, ya de una manera auténtica y oficial las verdaderas causas de la caída de lord Palmerston, y con ellas queda plenamente justificado cuanto hemos dicho de este personaje en diferentes ocasiones, y señaladamente en los artículos que consagramos en fines de enero al exámen de la situación política de Inglaterra. En adelante todos los encomios y alabanzas que con tan pasmosa prodigalidad le han tributado y le tributan los periódicos progresistas no bastarán á desvirtuar un hecho, que ya hemos consignado en otra ocasión, y que atendida su importancia consignamos de nuevo, á saber: Que el gran doctor del derecho constitucional, que el paladín de las prácticas parlamentarias, que el pontífice cuya boca ha pronunciado desde la cátedra de *Foreign office* tremendos anatemas contra los monarcas que no han observado al pie de la letra las leyes fundamentales de sus estados, no ha tenido inconveniente en prestar el apoyo moral de su autoridad á la muerte de la constitución francesa y del poder parlamentario. Si después de tan hu millante palinodia, hubiese alguno que se obstinase todavía en presentar á lord Palmerston como el campeón de la libertad, no nos quedaría mas recurso que admirar tanta magnanimidad y contentamiento, y dejar, como suele decirse, á cada uno con su tema.

VARIEDADES.

Neurología. El *Constitucional* ha publicado los siguientes párrafos necrológicos relativos al Sr. D. Manuel de Heredia, rico capitalista de Málaga, arrebatado tristemente á su familia en lo mas florido de su edad.

«La despiadada muerte ha herido en lo mas florido de su juventud y en lo mas próspero de su fortuna, por medio de un funesto accidente, al jefe de una de las familias mas ricas y mas considerables de Andalucía. Con decir que la desventurada víctima de este accidente es el señor D. Manuel Heredia, cabeza y representante de la opulenta casa de Heredia de Málaga, que tantos beneficios ha hecho reportar al comercio y á la industria de nuestro pais con la vasta extensión de sus empresas; la actividad de su ge-

nio, el poder de sus recursos y el desarrollo de su espíritu industrial, se comprenderá la inmensidad de esta pérdida para su familia, para sus amigos y para la España. La manera y los momentos en que ha tenido lugar la hacen doblemente sensible.

El desventurado D. Manuel Heredia volvía de Adra, en compañía de sus hermanos D. Manuel y D. Enrique, de D. Matias Huellin y de D. José de Burgos, en cuya casa se hospedaron en Motril. El día 30 se disponían todos á marchar á Almuñecar á negocios de interés común, cuando se le ocurrió al primero cargar sus pistolas, disparadas por diversion en el camino el día antes. Las reflexiones de sus hermanos y amigos para que encargara esta operacion á un criado, no bastaron á disuadirle de su intento. La fatalidad había dispuesto que sucediera un horrible accidente.

En efecto, apenas acababa de cargar las pistolas el desgraciado Heredia, cuando sin que los circunstantes pudieran explicar el como, de la última que tenía en sus manos sale el tiro en direccion á la cabeza, y lo deja muerto en el acto, en medio de sus hermanos y de sus amigos, sobrecogidos de sorpresa y de temor.

Heredia deja una muger jóven y hermosa, modelo de virtud y de ternura, y dos tiernos hijos, el mayor de los cuales cuenta apenas tres años.

Su familia pierde en él un excelente padre, sus amigos un compañero dispuesto siempre á complacerlos, el país un hombre laborioso y honrado.

Con toda la fuerza de voluntad, propia de su juventud, pues ha muerto de treinta y cuatro años, y un capital considerable, se había dedicado á mejorar nuestra industria en varios de sus principales ramos, teniendo ya establecidas fábricas importantísimas, cuyos productos compiten con los mejores del extranjero en calidad y baratura.

En los momentos en que ha ocurrido su muerte, se ocupaba en montar varias máquinas compradas en su último viaje á Inglaterra para mejorar la fabricacion de hierros, cobre y latones, y algunos artículos de plomo.

En él había contratado tambien un vapor de hierro de tornillo para establecer comunicaciones rápidas y seguras entre las radas de la costa del Mediterráneo, donde no tocan los vapores catalanes.

Buen padre, excelente amigo, modesto hasta parecer siempre inferior á sus subalternos, sin ninguna clase de pretensiones, dócil, amante de su familia, religioso en extremo, patriota hasta la exageracion, nos dice la persona que nos comunica esta noticia, la pérdida de Heredia es una pérdida irreparable para su familia, para sus amigos, para sus dependientes y para el país. Su genio emprendedor no encontró nunca obstáculos que su constancia y su inteligencia no supieran vencer.

Sus hermanos y amigos, profundamente afligidos, han querido hacer una pública manifestacion de su amargo pesar, celebrando su entierro con una solemnidad y un lujo nunca vistos en Motril. Las clases mas distinguidas de esta poblacion han tomado parte en el duelo de la familia de Heredia y de su leal amigo, el señor Burgos. Este, que acompañaba hace poco al señor Heredia en su viaje por Inglaterra, Escocia, Bélgica y Francia, ha consolado en lo posible á los hermanos del difunto, y cumplido con los últimos deberes de la amistad, llevando á Málaga en un buque suyo, y en un féretro de plomo, el cadáver embalsamado de un infeliz ami-

go, para hacer entrega de él á su affigida familia.”

Estadística de la moda. Paris encierra en sus muros 879 tiendas y almacenes de modistas, de los cuales 867 están dirigidos por mujeres. Trabajan en estos establecimientos 2717 oficiales, y venden al año por valor de 13 millones de francos. Entran en esta clase de negocios los gorros, los sombreros, los adornos de cabeza y otros renglones de fantasía. Los guantes, la ropa blanca hecha, los bordados y la hechura de vestidos de señoras pertenecen á otra categoría. El término medio del jornal de las oficiales de modista es un franco y 98 céntimos, algunas de estas operarias viven en los establecimientos y gozan de un sueldo anual. Casi todas ellas son mujeres de buena conducta, y de 100, 98 saben leer y escribir, proporcion que no se encuentra en ningun otro oficio. Las que viven de hacer vestidos son 5181, de las cuales 86 emplean mas de diez costureras; 1219 de dos á diez, y 3203 trabajan solas ó con manos auxiliares que toman por poco tiempo. El número total de mujeres empleadas en este trabajo pasa de 10,000. El término medio de su jornal es un franco y 50 centésimos. Para la manufactura de corsés hay 653 establecimientos, que emplean 2968 mujeres y 38 hombres. El valor de los corsés que se hacen anualmente en Paris sube á 5.000,000 de francos. De estos corsés salen para la esportacion 1.200,000. El tráfico de ropa blanca hecha es uno de los mas importantes de la capital: su producto anual importa 27.000,000 de francos. Hay 2023 establecimientos de esta clase y emplean 10,190 costureras. Desde que se ha introducido el uso de las mangas bordadas, Paris ha esportado solo para América 30,000 pares.

Palma 22 de febrero.

ESPOSICION ELEVADA Á S. M.

Señora: El Tribunal de comercio de la ciudad de Palma, capital de las islas baleares, se acerca reverentemente al Trono para rendir el homenaje de su acendrada lealtad con motivo del horrendo crimen que el día 2 del actual perpetró una mano sacrilega; y al mismo tiempo elevar humildemente los sentimientos del mas puro júbilo por el beneficio que dispensó la Providencia á los españoles salvando la preciosa vida de nuestra idolatrada Reina.

El atentado fué tanto mas odioso y execrable cuanto eran mas sagrados los deberes que para cometerle hubo de violar su autor. El regicida que en nuestra nacion manchó con esta página de sangre la historia de la lealtad castellana, fué un ministro de aquella religion santa, que predica respeto y obediencia á los soberanos. Pero si la apostasía y el fanatismo pudieron presentar el espectáculo horrible del régio manto enrojecido con la sangre purísima de la ilustre sucesora de San Fernando y de Isabel la Católica, al momento quedó lavada la mancha con el torrente de lágrimas que brotaron de los ojos de todos los españoles.

Este Tribunal despues de haber pagado tan justo tributo de universal dolor, tiene hoy el consuelo de poder elevar al Todopoderoso sus fervientes votos de accion de gracias por el feliz y anhelado restablecimiento de V. M. Quiera el cielo dejar colmados los que sin cesar le dirige para que rodeada V. M. del amor y de las bendiciones de vuestro querido pueblo, y gozando

de las puras é inefables emociones con que la vista de vuestra tierna y escelsa Hija hacen latir vuestro corazón, dilate plácidamente los años de la importante vida de V. M. para el bien y prosperidad de la nacion española. Palma de Mallorca 19 de febrero de 1852.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Antonio Jordá y Serra, prior.—Pedro José Roig, cónsul 1.º.—Guillermo Miró y Ferragut, cónsul 2.º.—Pedro Juan Bosch, cónsul 1.º substituto.—Bartolomé Ferragut, cónsul 2.º substituto.—Bernardo Nadal, consultor letrado.—Pedro José Bonet, escribano secretario.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS, ESTADÍSTICA Y FINCAS DEL ESTADO DE LAS BALEARES.

Continúa la venta á panera abierta de porcion de trigo existente en los almacenes de esta Administracion, al precio del mercado. Se avisa al público para que los que quieran aprovecharse de dicho cereal, acudan á la espresada oficina. Palma 20 de febrero de 1852.—Eusebio García.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia.

SAN FLORENCIO, OBISPO.

Fué natural de Sevilla ó prohijado por aquella ciudad, en cuya Catedral se guardan sus reliquias que fueron halladas con un epitafio que señalaba la muerte del santo en este dia del año 485 á los 53 de su edad.

SANTA MARTA, VIRGEN Y MÁRTIR.

Esta santa por confesar la fe de Cristo padeció en la ciudad de Astorga muchos tormentos por mandado del pro-cónsul Paterno, en el imperio de Decio.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana lunes en la Catedral continúan las cuarenta-horas esponiéndose el Santísimo á las seis de la mañana, á las diez se cantará la misa mayor en la que predicará D. Miguel Rosselló presbítero; y la reserva se hará á la hora del dia anterior.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DIA 25 DE FEBRERO.

Salte el sol á las 6 horas y 56 minutos.

Pónese á las 5 y 24

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero en Palma é islas adyacentes.

12 h^s. 15 m^s. 47 s^s.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 19. De Valencia y Denia en 2 dias laud San Cayetano, de 35 ton., pat. Guillermo Quetglas, con 16 pas., harina, efectos y balija.

De Gibraltar en 12 dias laud San José, de 20 ton., patron Sebastian Arenas, con 2 pas., algarrobas y efectos.

De Sevilla y Málaga en 9 dias laud Intrépido, de 39 ton., pat. Mateo Coil, con trigo.

De Sevilla y Cartagena en 8 dias laud San José, de 52 ton., pat. Locas Tortella, con trigo y aceite.

De Iviza en 2 dias tartana Veterano, de 36 ton., patron Antonio Tur, con sal.

DESPACHADAS.

Día 19. Para Sevilla laud S. Antonio de 57 ton., patron José Duran, con 5 pas., aguardiente y efectos.

TEATRO

La funcion de mañana lunes se anunciará por carteles.

IMPRESA NACIONAL Á CARGO DE D. JUAN GUASP
EDITOR RESPONSABLE.

Tiempo es ya de dar principio á la biografía de uno de los militares mas distinguidos, que sin disputa cuenta hoy nuestro ejército español; y si no nos sea dable retratarle tal como sus virtudes y nobles hechos merecen, al menos le describiremos poniendo en su verdadero punto de vista los servicios que á la nacion ha prestado durante su gloriosa y sobre todo desinteresada carrera.

Esta distinguida familia, viviendo aun el padre de Pastors, en noviembre de 1829 disfrutó el honor de tener hospedados en su casa en la ciudad de Gerona á los Sermos. Sres. Infantes D. Francisco de Paula Antonio y á su esposa D^a Luisa Carlota en su ida y vuelta de la de Perpiñan en Francia, á donde se habian dirigido al encuentro de S. M. los Reyes de las Dos Sicilias y su augusta hija la Serma. Infanta D^a María Cristina de Borbon, despues Reina de España.

que acabamos de anunciar. Yores fueron los posteriores: no existe entre sus papeles otro semejante al camenio justificativo que obra en el archivo de la casa. Inmensamente mandaban las gracias por sus servicios de aquel tiempo, prestados á la corona: docha de 1795, por el cual en nombre de S. M. el Rey D. Carlos IV, se le da época muy anterior, suscrito por el Escmo. Sr. Duque de la Alcañia con felicitaciones sus extraordinarios sacrificios, si escrupulosos un honorífico escrito de ni el menor testimonio por el que se hubiese dado á conocer que habian sido der, lleno de méritos y servicios, con el sentimiento de no haber merecido ciudad de Gerona el padre de nuestro general D. José de Pastors y Mercader, á los ochenta y seis y medio años de edad y en el de 1842 falleció en la se, segun decia, con suficientes servicios para merecer esta distincion.

ceso de su familia y reparar en parte sus desastres, renunciando por un es- su destino hasta que se verificó la paz; gracias á la cual pudo regresar al trite, prefiriendo ese estado á la deshonra de acceder á las seductoras proposiciones que le hiciera el vencedor despues de la rendicion, y sufriendo hasta su rendicion, tocándole la suerte de prisionero en compañía de sus compañeros, bien tuvo lugar aquella, sirvió al punto de ayudante del General gobernador cer al lado de su padre en Gerona hasta la circunvalacion de la plaza; no tanto primogénito y sucesor de la casa, no abrazó esa carrera por permanecer al lado de su padre en Gerona hasta la circunvalacion de la plaza; no

DEL GENERAL PASTORS.

5

8

BIOGRAFÍA

berle largamente interrogado, le permitió fuese agregado á su ejército que se dirigia sobre Paris, con cuyo motivo se halló Pastors en la toma de la altura de Montmatre, inmediata á esa capital.

Poseionado ya el ejército prusiano de Paris, Pastors se presentó inmediatamente al representante de la nacion española en aquella corte, que lo era á la sazón el Escmo. Sr. D. José Pizarro, de quien recibió no solo demostraciones del mayor aprecio, sino los recursos necesarios á cuenta de sus pagas devengadas para poder verificar su regreso á España, el que realizó desde luego, no sin haber antes tenido la honra de haber sido, como tambien los señores comandantes de artillería D. Joaquin Gomez y D. Pascual Antillon, presentados por el general Blucher á S. M. I. Alejandro I, autócrata de todas las Rusias, quien se dignó admitirles con su natural benevolencia, y hacerles algunas preguntas concernientes al heroico entusiasmo de los españoles por su independencia, y mas principalmente sobre los heroicos sitios de Zaragoza y Gerona; á todo lo cual contestó Pastors, así que los demas, de la manera mas noble y decorosa al pais á que pertenecian. Al despedirse de S. M. I. con las mas sinceras demostraciones de aprecio de parte de ese Soberano, dirigió este á los tres las siguientes palabras, que quedaron grabadas en sus corazones: «Los españoles dieron el ejemplo, los rusos los secundaron.» Gratas expresiones de un Soberano, á las que contestaron con el respetuoso reconocimiento que ellas merecian. Vuelto á España Pastors hizo al punto constar su conducta honrada y propia de su clase, que habia guardado durante el tiempo que estuvo prisionero en Francia: efecto de lo cual fué el ser rehabilitado por Real orden de 5 de agosto de 1814 en el ejercicio y goce de su empleo, con el abono de sueldos devengados y promocion al grado de capitán de Reales Guardias españolas, coronel vivo y efectivo.

Mas esto era poco para lo que merecian sus servicios, especialmente los prestados en la defensa de la inmortal Zaragoza, en la que tomó una parte tan activa, y por el cual el Capitan general de Aragon ya le hubo dado el despacho del grado de teniente coronel con la antigüedad de 31 de diciembre de 1808; dia para él memorable, en el que recibió su bautismo de sangre en la ocasion que arriba citamos.

ocupaba, no obstante su pasaporte, por gendarmes que le pusieron centinela. A su paso por Tolosa fué detenido y arrestado en la misma fonda que Sres. Baron de Eroles y D. Carlos O'Donnell.

de los hombres por poco que figuran en las discordias civiles. Sufrió Pastors en el lazareto del Vidasso los dias prescritos, y pasado á la ciudad de Perpiñan, se le reunió en ella su muger é hijos, con los cuales pasó al pueblo de Tuz; cuando al poco tiempo berido su amor propio de tan injusta persecucion, á la cual no habia dado el menor motivo, y no pudiendo conformarse con la vida sedentaria que se le presentaba, se separó nuevamente de su familia despues de algunos dias de descanso, y salió para la Seo de Urgel, no sin haber recibido antes las mas gratas contestaciones á las cartas que desde el referido pueblo habia dirigido á los Escmos. Sres. Baron de Eroles y D. Carlos O'Donnell.

Nos hemos extendido mas de lo que quisieramos al referir estos sucesos, ya por poner de manifiesto la mala suerte que contrataba al General que nos ocupa, y su decidido carácter, é ya igualmente para que se vea patente cómo de pequeñas casualidades puede á veces la suerte y porvenir de los hombres por poco que figuran en las discordias civiles.

diendo decir que debió su libertad á unos cuantos cigarrillos habanos. se respetaron mutuamente. Así llegó Pastors al territorio de Francia, pu- ocurriese la menor hostilidad entre los destacamentos de ambas riberas, que ella mereció de coatos se hallaban en la barca, sin que por fortuna ta orilla: lo que verificó este, vista esta resolucion y el uadime aplauso allí mismo iba á terminar su existencia si no seguia adelante hasta la opues- que á prevención trata, apunto con ellos al barquero, amenazándole que gar el todo por el todo, y sacando de los bolsillos dos cachorillos cargados vamente atropellado, juzgó indispensable en tan apuradas circunstancias ju- ciparia mas á obedecer á los primeros, y de consiguiente que iba á ser ue- trario; y conociendo Pastors que el barquero en aquella alternativa se in- ceses del otro lado del rio tambien en actitud hostil le mandaron lo con- ron al barquero que su pasar adelante regresase inmediatamente: los tran- encargado de aquel punto. En el momento armados los nacionales intima- base al capitán de Guardias Pastors, dando á su arribo la orden al efecto al oyeron los chasquidos del látigo de una posta que venia gritando se arres-

BIOGRAFÍA

12

DEL GENERAL PASTORS.

9

Obtuvo ademas el diploma para usar de la cruz concedida al segundo ejército y el correspondiente á los que se hallaron en el primero y segundo sitio de Zaragoza, siendo nombrado ademas en 1819 caballero de la Real y militar orden de san Hermenegildo.

Por este tiempo y año de 1817 contrajo Pastors su matrimonio con la noble señora D^a Carmen de Foxá y Vadolato, hija del baron de Foxá y Boxadors, herbesor de Cataluña y una de las mas antiguas y autorizadas familias del principado, y de D^a Catalina de Vadolato, descendiente de uno de los primeros linajes de la provincia de Estremadura, cuyos bisabuelos disfrutaron ya el honor de haber sido investidos con el hábito de la sagrada y militar orden de Alcántara.

En el transcurso de esta época desempeñó varias comisiones que le fueron conferidas, como igualmente por nombramiento de su coronel el escelen- tísimo Sr. Duque del Infantado, la de ser uno de los capitanes censores en el exámen que antes de ser propuesto para oficial sufrió el caballero cadete del mismo cuerpo D. Lois Fernandez de Córdoba; quien despues fué tan bizarro general como político consumado, y cuya prematura muerte nunca será bastantemente llorada. Tuvo varias veces el delicado encargo de fiscal en varias causas de compromiso, como tambien el de defensor en otras, con feliz resultado para sus comitentes.

Jurada por el Rey Fernando la Constitucion de la monarquía en 1820, la espada de Pastors se halló siempre pronta á defender las nuevas instituciones, que variaron la faz de la monarquía y que ya habia sancionado su gefe; pero amante siempre del orden nunca pudo transigir, consiguiente á su carácter, educacion y principios, con los que bajo la seductora máscara de un mentido patriotismo no llevaron mas fin en aquella época turbulenta y no pensaron mas que en perturbarle. Así lo acreditó en la guardia que hizo á S. M. en el mes de julio de 1822 cuando los motines y asonadas estaban en la orden del dia, si se nos permite esta palabra, y se quiso hacer de ellos un arma para humillar la inviolable persona del Soberano, irresponsable bajo todos conceptos. Pastors en esta solemne cuanto crítica ocasion sin comprometer sus ideas liberales verdaderamente, sostuvo con valor y dignidad en la parte que le cupo los legítimos é indisputables derechos del Mo-

que contrataba los deseos de este, mayormente en los momentos en que la barca iba á verificar su salida; pero merced á un paquete de cigarrillos habidos que al dicho funcionario agrataron, y que aceptó aunque con aparente repugnancia, se trocó la escena y el pasaporte de Pastors le firmó antes que ninguno: verificado lo cual entró en la barca, no sin mediar algunas contestaciones con los individuos del destacamento, y emprendió aquella su salida sin mas obstáculos; cuando hallándose á la mitad del río se

Los nacionales al reconocer en Pastors por su uniforme á un oficial de cierta revisora de pasaportes. La antigua Guardia, no dejaron de vertier algunas expresiones tan irónicas como poco gratas, á las cuales contestó este enseñándoles su pasaporte, que se hallaba en toda regla y en virtud del cual no debía oponérsele obstáculo en su tránsito, respetándose las disposiciones de sus autoridades. El encargado de examinar los pasaportes, bajo excusa de que tenía otros que despachar con anterioridad, quiso dejar para el último el de Pastors: dilacion que contrataba los deseos de este, mayormente en los momentos en que la barca iba á verificar su salida; pero merced á un paquete de cigarrillos habidos que al dicho funcionario agrataron, y que aceptó aunque con aparente repugnancia, se trocó la escena y el pasaporte de Pastors le firmó antes que ninguno: verificado lo cual entró en la barca, no sin mediar algunas contestaciones con los individuos del destacamento, y emprendió aquella su salida sin mas obstáculos; cuando hallándose á la mitad del río se

Logó, cuya sustancia no es del caso referir. Llegado Pastors á la fonda, algunos amigos suyos á quienes no tranquilizaba la entrevista anterior, le instaron á que emprendiese cuanto antes su marcha, pues que sabían de positivo que de nuevo iba á ser detenido y conducido preso á Madrid. Tales fueron sus razones, que Pastors convencido por ellas y no queriendo ser víctima de oscuros y abominables manejos, accedió á sus ruegos; y pudiendo conseguir de acuerdo con sus compañeros de viaje y el mayoral el que se adelantase la salida de la diligencia, ganando así las seis ó siete horas que allí se detenía el carruaje, burló los intentos de sus enemigos y llegó sin novedad á Irún, y de aquí sin pérdida de momento salió para Beocia, con el objeto de pasar la barca que se hallaba á cortísima distancia: punto donde había un fuerte destacamento de nacionales y la oficial revisora de pasaportes.

DEL GENERAL PASTORS.

11

BIOGRAFÍA

10

marca; y aunque con sentimiento, pero obligado por un deber anexo á su estado y posición, se vió precisado á hacer fuego á la partida de Sellés; puesto que en la semana en que ocurrieron los tristes y lamentables acontecimientos del 7 se halló Pastors con su compañía dando la guardia á S. M., y sosteniendo con firmeza los graves compromisos con que tuvo que luchar y que por demasiado públicos son inútiles de referir.

El no querer pertenecer nunca al partido anárquico y alborotador, que con su conducta iba poco á poco derrocando lo mismo que aparentaba defender, le causó el odio y enemistad de aquel; y así fué que dirigiéndose en el mismo año á Francia con objeto de restablecer su salud, fué detenido á una legua de Madrid por el citado Sellés y su partida de diez y ocho caballos, quien sin consideración á su graduación ni legitimidad de sus papeles, le arrestó y conduxo á pie á Madrid á guisa de facineroso, prodigándole mil insultos y esponiéndole á graves compromisos de parte de los demagogos, que tenían por enemigo á todo liberal que no estuviese afiliado en sus horrendos clubs. En esta situación se le hizo recorrer las principales calles de la corte, conduciéndole á casa del alcalde primero constitucional, de allí á la del excelentísimo Sr. Capitán general, y últimamente á su casa, que le sirvió de cárcel, custodiado por centinelas de vista de la misma partida y de nacionales.

No pudiendo resultar nada que apoyase tamaña tropelía, á los pocos días obtuvo del Excmo. Sr. Conde de Cartagena el que se le devolviese su pasaporte, juntamente con la libertad de poder emprender nuevamente su viaje, el que realizó inmediatamente, sin temor á los compromisos en que le ponía la publicidad que se había dado á la arrestación referida; y presentándose á todas las autoridades del tránsito, llegó sin obstáculo á Vitoria.

Aquí se encontró desde luego con un caballero oficial ayudante del general que mandaba aquel distrito, intimándole la orden de que se presentase inmediatamente á S. E., á cuyo efecto tenía mandato de acompañarle. Pastors, que no encontraba en esto la menor oposición y sí extrañaba el modo, salió en su compañía á casa del indicado general, cuando al pasar por la plaza y oyendo que el referido ayudante prevenía á otro oficial de su cuerpo el que pasase al cuartel á nombrar una partida de dos oficiales con cincuenta hombres, que de orden de S. E. debía pasar á Madrid, preguntó á su com-

Al comenzar la guerra de la Independencia tuvo ya la gloria de ser uno de los defensores de la invicta Zaragoza en los dos asedios que sufrió en 1808, hallándose en los puestos mas comprometidos y difíciles. Hallóse tambien con el grado de alférez y obtuvo un escudo de distinción por su comportamiento en la acción de Alfora, después en la de Tudela, y últimamente en aquel año en el segundo sitio puesto á la capital de Aragón, donde se encontró en los mas obstinados ataques que se trabaron en las calles y casas, defendiendo el terreno palmo á palmo, habiendo salido gravemente herido en una de las salidas que los nuestros verificaron el 31 de diciembre, sin quererse retirar del campo de batalla, y que solo verificó por mandato de su comandante, llevándolo dos granaderos herido á su casa (núm. 19); lo cual no impidió el que á los pocos días, sin reparar su estado, se le viese de los primeros defendiendo el reducto de San José. Apenas restablecido, y durante el propio sitio le fué encargada á Pastors, ya teniente, la defensa de la Casa llamada de los Vizcaínos, donde se sostuvo por espacio de dos horas á pesar del fuego de una batería corrida de treinta y seis piezas de cañón, que á poco tiempo hizo desaparecer ese edificio, quedando bajo sus ruinas muchos de sus defensores, salvándose él milagrosamente. De allí pasó á proteger un molino fortificado, que defendió igualmente con tesón, hasta que se incendió á causa de una granada. Por segunda vez fué herido en esta ocasión de una cuchillada en el ojo derecho, de cuyas resultas aún tiene resentida la vista.

Apurados ya todos los recursos y medios de defensa, y creyéndose conveniente en junta de los oficiales que guardaban aquellos puntos que debía darse comisión á uno de ellos para que intercediese con los franceses por la suerte de tan bizarros como leales defensores, Pastors fué el encargado para tan delicada misión. Llegó efectivamente al campamento enemigo, y lejos de conseguir lo que deseaba, sin ser oído y sin consideración á su carácter y al papel que representaba, fué hecho prisionero en el acto, despojado de su honroso uniforme y conducido á Francia.

En cuantos depósitos estuvo manifestó siempre el ya teniente coronel Pastors la mayor energía en conservar sus derechos debidos á él y demás compañeros de infortunio, lo cual no dejó de atraerle graves compromisos y aun riesgos de consideración. Habiéndose fugado á los pocos meses de su primer depósito, fué detenido á los dos días; y reconducido preso, hubiera pasado al fuerte Fu sin la protección que le dispensó la autoridad francesa enaquel lance, no pudiendo menos de apreciar, aunque enemiga, la lealtad española que todo lo arrostraba por volver á sus banderas.

Después de ocupar otros depósitos, pudo al fin fugarse de nuevo en 1815 y unirse á los ejércitos aliados, presentándose al titulado de Silesia, mandado por el respetable general prusiano Blucher, cuya autoridad despues de haber pertenecido desde que vió la primera luz del día. D. Pedro María Pastors, actualmente Mariscal de campo de los ejércitos nacionales, nació en Gerona en 1785. Pasados los primeros años de una educación esmerada y correspondiente á la familia á que pertenecía, le colocaron sus padres á la edad de catorce años de cadete supernumerario y externo del colegio de artillería, de cuya situación, pasados algunos estudios especulativos y prácticos marcados, y adornado con especiales conocimientos, trujo de su incansable anhelo y laboriosidad, que le distinguía de entre sus compañeros y le mereció el aprecio de sus profesores por el aprovechamiento y adelantos que recompensaban sus tareas, pasó bajo igual concepto al cuerpo de Reales Guardias españolas en el año 1800, por haber cumplido los diez y seis de edad conforme estaba prescrito en aquella época, unido al cual se halló en la guerra de Portugal, que comenzó el año siguiente, y ocupación de las plazas de Borbas, Villaviciosa y Olivenza. Vuelto á Madrid siguió sus estudios en la academia de caballeros cadetes de dicho Real Cuerpo, en la cual, habiendo sido examinado por la misma en 1805, en las clases de geometría, trigonometría, fortificación, ataque y defensa de plazas etc., mereció por el lucimiento de su desempeño el que le fuese adjudicado un premio, consistente en un ejemplar lujosamente encuadernado del Tratado completo de artillería por D. Tomas Morla, y el de ser nombrado ayudante profesor para la enseñanza de las dos primeras materias, pasado á principios de 1807 á continuar sus servicios en el tercer batallón de la misma arma residente en Barcelona, y con el cual se fué de esa plaza el dos de junio de 1808 para sustraerse de la dominación francesa.

Al comenzar la guerra de la Independencia tuvo ya la gloria de ser uno de los defensores de la invicta Zaragoza en los dos asedios que sufrió en 1808, hallándose en los puestos mas comprometidos y difíciles. Hallóse tambien con el grado de alférez y obtuvo un escudo de distinción por su comportamiento en la acción de Alfora, después en la de Tudela, y últimamente en aquel año en el segundo sitio puesto á la capital de Aragón, donde se encontró en los mas obstinados ataques que se trabaron en las calles y casas, defendiendo el terreno palmo á palmo, habiendo salido gravemente herido en una de las salidas que los nuestros verificaron el 31 de diciembre, sin quererse retirar del campo de batalla, y que solo verificó por mandato de su comandante, llevándolo dos granaderos herido á su casa (núm. 19); lo cual no impidió el que á los pocos días, sin reparar su estado, se le viese de los primeros defendiendo el reducto de San José. Apenas restablecido, y durante el propio sitio le fué encargada á Pastors, ya teniente, la defensa de la Casa llamada de los Vizcaínos, donde se sostuvo por espacio de dos horas á pesar del fuego de una batería corrida de treinta y seis piezas de cañón, que á poco tiempo hizo desaparecer ese edificio, quedando bajo sus ruinas muchos de sus defensores, salvándose él milagrosamente. De allí pasó á proteger un molino fortificado, que defendió igualmente con tesón, hasta que se incendió á causa de una granada. Por segunda vez fué herido en esta ocasión de una cuchillada en el ojo derecho, de cuyas resultas aún tiene resentida la vista.

Apurados ya todos los recursos y medios de defensa, y creyéndose conveniente en junta de los oficiales que guardaban aquellos puntos que debía darse comisión á uno de ellos para que intercediese con los franceses por la suerte de tan bizarros como leales defensores, Pastors fué el encargado para tan delicada misión. Llegó efectivamente al campamento enemigo, y lejos de conseguir lo que deseaba, sin ser oído y sin consideración á su carácter y al papel que representaba, fué hecho prisionero en el acto, despojado de su honroso uniforme y conducido á Francia.

En cuantos depósitos estuvo manifestó siempre el ya teniente coronel Pastors la mayor energía en conservar sus derechos debidos á él y demás compañeros de infortunio, lo cual no dejó de atraerle graves compromisos y aun riesgos de consideración. Habiéndose fugado á los pocos meses de su primer depósito, fué detenido á los dos días; y reconducido preso, hubiera pasado al fuerte Fu sin la protección que le dispensó la autoridad francesa enaquel lance, no pudiendo menos de apreciar, aunque enemiga, la lealtad española que todo lo arrostraba por volver á sus banderas.

Después de ocupar otros depósitos, pudo al fin fugarse de nuevo en 1815 y unirse á los ejércitos aliados, presentándose al titulado de Silesia, mandado por el respetable general prusiano Blucher, cuya autoridad despues de haber pertenecido desde que vió la primera luz del día. D. Pedro María Pastors, actualmente Mariscal de campo de los ejércitos nacionales, nació en Gerona en 1785. Pasados los primeros años de una educación esmerada y correspondiente á la familia á que pertenecía, le colocaron sus padres á la edad de catorce años de cadete supernumerario y externo del colegio de artillería, de cuya situación, pasados algunos estudios especulativos y prácticos marcados, y adornado con especiales conocimientos, trujo de su incansable anhelo y laboriosidad, que le distinguía de entre sus compañeros y le mereció el aprecio de sus profesores por el aprovechamiento y adelantos que recompensaban sus tareas, pasó bajo igual concepto al cuerpo de Reales Guardias españolas en el año 1800, por haber cumplido los diez y seis de edad conforme estaba prescrito en aquella época, unido al cual se halló en la guerra de Portugal, que comenzó el año siguiente, y ocupación de las plazas de Borbas, Villaviciosa y Olivenza. Vuelto á Madrid siguió sus estudios en la academia de caballeros cadetes de dicho Real Cuerpo, en la cual, habiendo sido examinado por la misma en 1805, en las clases de geometría, trigonometría, fortificación, ataque y defensa de plazas etc., mereció por el lucimiento de su desempeño el que le fuese adjudicado un premio, consistente en un ejemplar lujosamente encuadernado del Tratado completo de artillería por D. Tomas Morla, y el de ser nombrado ayudante profesor para la enseñanza de las dos primeras materias, pasado á principios de 1807 á continuar sus servicios en el tercer batallón de la misma arma residente en Barcelona, y con el cual se fué de esa plaza el dos de junio de 1808 para sustraerse de la dominación francesa.

Al comenzar la guerra de la Independencia tuvo ya la gloria de ser uno de los defensores de la invicta Zaragoza en los dos asedios que sufrió en 1808, hallándose en los puestos mas comprometidos y difíciles. Hallóse tambien con el grado de alférez y obtuvo un escudo de distinción por su comportamiento en la acción de Alfora, después en la de Tudela, y últimamente en aquel año en el segundo sitio puesto á la capital de Aragón, donde se encontró en los mas obstinados ataques que se trabaron en las calles y casas, defendiendo el terreno palmo á palmo, habiendo salido gravemente herido en una de las salidas que los nuestros verificaron el 31 de diciembre, sin quererse retirar del campo de batalla, y que solo verificó por mandato de su comandante, llevándolo dos granaderos herido á su casa (núm. 19); lo cual no impidió el que á los pocos días, sin reparar su estado, se le viese de los primeros defendiendo el reducto de San José. Apenas restablecido, y durante el propio sitio le fué encargada á Pastors, ya teniente, la defensa de la Casa llamada de los Vizcaínos, donde se sostuvo por espacio de dos horas á pesar del fuego de una batería corrida de treinta y seis piezas de cañón, que á poco tiempo hizo desaparecer ese edificio, quedando bajo sus ruinas muchos de sus defensores, salvándose él milagrosamente. De allí pasó á proteger un molino fortificado, que defendió igualmente con tesón, hasta que se incendió á causa de una granada. Por segunda vez fué herido en esta ocasión de una cuchillada en el ojo derecho, de cuyas resultas aún tiene resentida la vista.

Apurados ya todos los recursos y medios de defensa, y creyéndose conveniente en junta de los oficiales que guardaban aquellos puntos que debía darse comisión á uno de ellos para que intercediese con los franceses por la suerte de tan bizarros como leales defensores, Pastors fué el encargado para tan delicada misión. Llegó efectivamente al campamento enemigo, y lejos de conseguir lo que deseaba, sin ser oído y sin consideración á su carácter y al papel que representaba, fué hecho prisionero en el acto, despojado de su honroso uniforme y conducido á Francia.

En cuantos depósitos estuvo manifestó siempre el ya teniente coronel Pastors la mayor energía en conservar sus derechos debidos á él y demás compañeros de infortunio, lo cual no dejó de atraerle graves compromisos y aun riesgos de consideración. Habiéndose fugado á los pocos meses de su primer depósito, fué detenido á los dos días; y reconducido preso, hubiera pasado al fuerte Fu sin la protección que le dispensó la autoridad francesa enaquel lance, no pudiendo menos de apreciar, aunque enemiga, la lealtad española que todo lo arrostraba por volver á sus banderas.

BIOGRAFÍA

6

DEL GENERAL PASTORS.

7